



A1569

09/01/2003

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARIA EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO

Madrid, 09-01-2003

Señora y señores Presidentes de los órganos constitucionales, señor Vicepresidente del Gobierno, señores Ministros, señor Presidente del Consejo de Estado, señoras y señores consejeros, muy distinguidas autoridades, señoras y señores,

Acaba de tomar posesión de su cargo un nuevo Presidente del Consejo de Estado y, probablemente, sea empeño vano averiguar qué número hace. Estamos en una institución que dentro de no mucho cumplirá quinientos años de existencia. Pocos organismos expresan, en consecuencia, con mayor exactitud la continuidad y la fortaleza de España y de sus instituciones.

Quiero dedicar unas palabras a su último Presidente, don Íñigo Cavero; unas palabras de recuerdo, de homenaje y de gratitud, y no sólo por parte del Gobierno que presidido, sino, si se me permite, creo que es toda la nación la que tiene motivos de agradecimiento hacia un hombre que la sirvió siempre con lealtad, con empeño y con largueza: como político, en la oposición democrática al franquismo y, luego, en los Gobiernos de la Unión de Centro Democrático; como jurista, en su cátedra y en sus escritos; y, al final, en esta Presidencia del Consejo de Estado, que aúna ambas condiciones: la de político y la de jurista. En todas estas facetas Íñigo Cavero siempre estuvo dedicado a una misma cosa: defender y consolidar la España de las libertades, que es la España constitucional, que es la España que progresa y se desarrolla. Sabía que sin instituciones fuertes no hay democracia que perdure.

Fue un gran Presidente de este Consejo desde el cual siguió cumpliendo su deber como demócrata. Creo que todos le recordaremos con respeto y con afecto.

El Consejo de Ministros acordó el pasado viernes que fuera don José Manuel Romay Beccaría la persona encargada de sustituirle en la Presidencia de este órgano. Es un hombre de esta casa, miembro de su cuerpo de Letrados, que tan buenos servidores públicos ha dado y sigue dando, incluso Ministros; es un gran jurista y es un gran conocedor de la historia, del pensamiento y las ideas, como nos acaba de demostrar una vez más.

He tenido la satisfacción de contar como miembro del Gobierno con José Manuel Romay y en esa tarea nada fácil volvió a demostrar algo que ya había acreditado en toda su trayectoria como político y como jurista: demostró, fundamentalmente, que es un hombre ponderado y ésa es una cualidad que no es nada fácil de encontrar y que me parece especialmente adecuada para presidir un órgano como éste.

Yo le quiero desear mucha suerte en esta nueva responsabilidad que asume, le deseo que ejerza esa ponderación y que haga uso de todo ese bagaje de experiencia jurídica y de ese sentido de Estado del que siempre ha hecho gala. Al mismo tiempo, le aviso que le vamos a dar mucho trabajo, cosa que ya sé que a él no le asusta en absoluto saberlo ni que yo lo diga. Le vamos a dar mucho trabajo porque el Consejo de Estado es, conforme al artículo 107 de la Constitución, el supremo órgano consultivo del Gobierno. Eso significa que gran parte de las disposiciones normativas o de las iniciativas públicas que genera el Gobierno pasan por esta casa para ser dictaminadas.

El Consejo es un órgano imprescindible en un Estado de Derecho como el nuestro; ejerce su labor consultiva de manera autónoma, con objetividad y con independencia; vela por la observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, y eso es tanto como decir que vela por el Estado de Derecho.

Debo decir que el Consejo cumple de manera correcta sus funciones; que dictamina con rigor, con prontitud y con discreción, que es exactamente lo que le corresponde hacer; aborda asuntos de enorme complejidad técnica y jurídica, y los resuelve en unos plazos que nada tienen que ver con viejos tópicos de la Administración parsimoniosa, sino que lo hace con inmediatez y, al mismo tiempo, con la precisión jurídica que se espera de una institución como ésa. Así cada dictamen sirve de ayuda al Gobierno y, sobre todo, sirve para que la Constitución y las leyes que las Cortes aprueban sean verdaderamente respetadas y aplicadas.

Este año se cumple el vigésimoquinto aniversario de la Constitución. El Gobierno ha constituido una comisión nacional bajo la presidencia del Vicepresidente Primero y Ministro de la Presidencia. Debe ser una conmemoración verdaderamente nacional de todas las instituciones, de todas las personas y de todas las formaciones políticas que quieran sumarse a ella. El único protagonismo ha de ser el de la propia Constitución y el del pueblo español que se dotó de ella y que sigue teniéndola como marco imprescindible para ejercer la democracia y para continuar fortaleciendo nuestra realidad nacional.

Es necesario, por lo tanto, detenerse brevemente a calibrar cuánto ha cambiado España en estos veinticinco años, cuánto ha cambiado en todo: cuánto ha cambiado en su régimen político, en la distribución y en el ejercicio del poder; cuánto ha cambiado en su proyección internacional; cuánto ha cambiado en su solvencia económica y empresarial. También es necesario pensar cuánto hemos cambiado en nuestro propio tono vital, que hoy nos permite abordar, con razonables perspectivas de éxito, tareas que hace dos décadas y media nos parecían propias de países, o mucho más grandes, o mucho más potentes, o mucho más fuertes.

Habrà oportunidad durante el año de poner en valor toda esta profunda y positiva transformación en todos los órdenes, que nos está llevando a alcanzar un grado importante de madurez democrática.

Sin embargo, estando hoy como estamos en una institución como ésta, me gustaría fijar brevemente su atención en la modificación de la configuración del poder político operada en España a lo largo de estos veinticinco años. A lo largo de este período de tiempo la descentralización política ha protagonizado buena parte de los esfuerzos de todos. Hemos construido un Estado de las Autonomías y hemos construido un Estado de las Autonomías que funciona y que responde de manera cabal, no sólo al diseño constitucional, sino, lo que es más importante, a una realidad previa, como es la realidad plural y, al mismo tiempo, cohesionada de España

Durante veinticinco años hemos dedicado atención preferente a construir ese Estado de las Autonomías; a dotarlo de contenido; a atribuirle de competencias que no son precisamente meramente administrativas, sino que son claramente políticas; a proporcionarle fuentes de financiación adecuadas a sus responsabilidades hacia los ciudadanos. También hemos destinado mucho trabajo a proporcionarle los instrumentos de cohesión necesarios.

A todo ello ha contribuido siempre con acierto el Consejo de Estado. Debe seguir haciéndolo ahora, que ya estamos en otra fase. Ahora la tarea es otra. La tarea ya no es la construcción autonómica; la tarea es que la armonía, que el equilibrio del conjunto, garantice la estabilidad y el funcionamiento correcto institucional. Ahora la tarea es la estabilidad, es la fortaleza del conjunto y, en especial, la del Estado, que se encarga de asumir las tareas que interesan a todos y que es la garantía de la cohesión entre todos los españoles.

La Constitución encomienda al Estado la que seguramente sea su principal misión: regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales. Tenemos un régimen democrático autonómico. Las Comunidades Autónomas han demostrado ser un importante factor de modernización de nuestro país; las Corporaciones Locales, también. Ambas contribuyen de manera indudable a impulsar un progreso del que nos beneficiamos todos porque, afortunadamente, no son compartimentos estancos.

Es necesario ahora fortalecer todo aquello que suponga garantía de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, independientemente del lugar en el que residen; como también es imprescindible alentar todas las iniciativas que se traduzcan en mayor vertebración, en mayor movilidad, en mayor cohesión y en mayor fortaleza de nuestra nación.

Ésas son las tareas fundamentales del Gobierno y ésta es la tarea fundamental de la Administración General del Estado. En esa tarea estoy convencido de que el asesoramiento del Consejo de Estado resultará, como siempre, de la mayor utilidad en este empeño. Confío plenamente en seguir contando con él, y a su nuevo Presidente le deseo mucho acierto y le doy mi más cordial enhorabuena.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.